



QUILMES, 31 MAY 2013

VISTO el expediente N° 827-0571/13, la Resolución (CS) N° 273/12,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a la participación de la Prof. María del Carmen Valdez en las actividades previstas en el marco de la Séptima Convocatoria del Programa de Apoyo a la Política en Materia de TIC, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, desde el 24 de mayo hasta el 1° de junio, por invitación del Máster de Redes Sociales y Aprendizaje Digital de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Que por Resolución (CS) N° 273/12 se aprueba el Reglamento de Compensaciones por viáticos, reintegro de gastos y movilidad para el personal que deba desempeñar comisiones de servicios en el exterior del país.

Que a fs. 56 se halla glosada la Factura "B" N° 0003-00001872, emitida por la empresa SEA SAND SRL, en concepto de pasajes aéreos.

Que a fs. 60 obra la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las erogaciones en concepto de pasajes a favor de SEA-SAND SRL, conforme a la Factura "B" N° 0003-00001872, glosada a fs. 56 del Expediente citado en el Visto, por un total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 25/100 (\$ 14.537,25).

00484



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00484

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Marlo E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes